

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 28 de junio de 2018
P.I.E. N° 886/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lineth Guzman Wilde, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

Señor Ministro, por su intermedio el Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Titulación Dr. Hernán Oscar Rodríguez Lafuente, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de manera detallada sobre las actividades técnico operativas, realizadas a la fecha, por la Unidad Ejecutora de Titulación, que se encuentra bajo dependencia del Ministerio a su cargo, adjunte documentación de respaldo.--- **2.** Informe de manera detallada, sobre cuántas carpetas pendientes habría de los trámites de titulación del Ex FONVIS en liquidación, y cuántas se habrían concluido en el Departamento de Oruro, adjunte documentación de respaldo.--- **3.** Informe detalladamente sobre los resultados de la Resolución Administrativa N° 116/2017 de 29 de agosto de 2017, solo con referencia a la supuesta posesión ilegal de la solución habitacional N° 15, Manzano 74 ubicado en la Urbanización Huajara del Departamento de Oruro.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

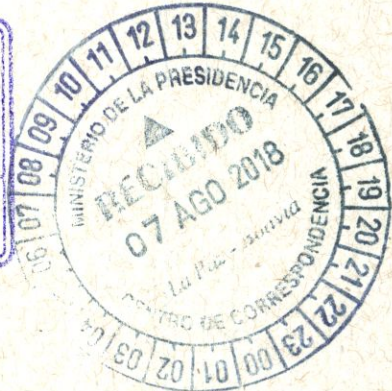
Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



La Paz, 03 AGO 2018
MOPSV /DESP. N° 0945



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 886/2018- 2019**

Señor Presidente:

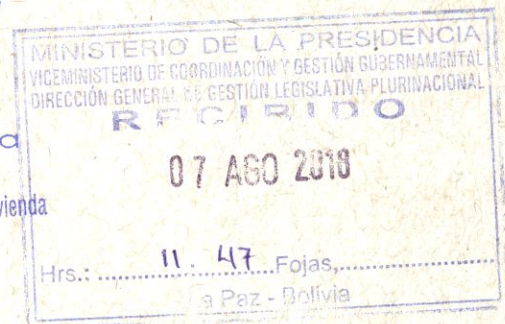
Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 591/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 886/2018-2019 de fecha 28 de junio de 2018**, con un cuestionario de tres (3) puntos, solicitado por la Senadora Lineth Guzman Wilde.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/MOPSV/MVU/JET/EJ N° 0131/2018 de fecha 10 de julio de 2018**, enviado por el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, instancia dependiente de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2018-08880